

Prueba de Acceso a la Universidad (PAU)

CURSO: 2024-2025

ASIGNATURA: MATEMÁTICAS II**ANEXO I. Estructura básica del ejercicio y criterios generales de evaluación.****Apartado 1. Estructura básica del ejercicio.**

El examen consiste en un modelo único compuesto por 4 bloques.

Cada bloque contiene dos preguntas de las cuales hay que resolver solo una.

Todas las preguntas son de respuesta abierta.

Dependiendo del tipo pregunta que aparezca en los apartados A y B de cada bloque, ésta, podría estar dividida en subapartados, con puntuaciones en cada subapartado múltiplos de 0,25.

Atendiendo al peso de los contenidos en el currículum, las cuatro preguntas a responder abarcan, al menos, el 80% del temario.

Legenda: OPC (opcionalidad), TP (tipo de pregunta).

			OPC	TP
	BLOQUE 1 (Competencial)		Sí, elegir A o B	
A	Análisis	(2,5 puntos)		Abierta
B	Análisis o Probabilidad	(2,5 puntos)		Abierta
	BLOQUE 2		Sí, elegir A o B	
A	Álgebra	(2,5 puntos)		Abierta
B	Álgebra	(2,5 puntos)		Abierta
	BLOQUE 3		Sí, elegir A o B	
A	Geometría	(2,5 puntos)		Abierta
B	Geometría	(2,5 puntos)		Abierta
	BLOQUE 4		Sí, elegir A o B	
A	Análisis	(2,5 puntos)		Abierta
B	Análisis	(2,5 puntos)		Abierta

Apartado 2. Criterios generales de evaluación.

Los criterios de evaluación que rigen esta nueva prueba PAU de *Matemáticas II* emanan de la ORDEN FORAL 72/2022, de 29 de junio, por el que se establece el currículum de las enseñanzas de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Foral de Navarra. Y son aquellos que hacen referencia a las Matemáticas.

Competencia específica 1:

1.1. Manejar diferentes estrategias y herramientas, incluidas las digitales, que modelizan y resuelven problemas de la vida cotidiana y de la ciencia y la tecnología, seleccionando las más adecuadas según su eficiencia.

1.2. Obtener todas las posibles soluciones matemáticas de problemas de la vida cotidiana y de la ciencia y la tecnología, describiendo el procedimiento utilizado.

Competencia específica 2:

2.1. Demostrar la validez matemática de las posibles soluciones de un problema, utilizando el razonamiento y la argumentación.

Competencia específica 4:

4.1. Interpretar, modelizar y resolver situaciones problematizadas de la vida cotidiana y de la ciencia y la tecnología, utilizando el pensamiento computacional, modificando, creando y generalizando algoritmos.

Competencia específica 5:

5.2. Resolver problemas en contextos matemáticos estableciendo y aplicando conexiones entre las diferentes ideas matemáticas.

Competencia específica 6:

6.1. Resolver problemas en situaciones diversas, utilizando procesos matemáticos, reflexionando, estableciendo y aplicando conexiones entre el mundo real, otras áreas de conocimiento y las matemáticas.

Competencia específica 7:

7.1. Representar ideas matemáticas, estructurando diferentes razonamientos matemáticos.

7.2. Seleccionar y utilizar diversas formas de representación.

Competencia específica 8:

8.1. Mostrar organización al comunicar las ideas matemáticas, empleando la terminología y el rigor apropiados.

8.2. Reconocer y emplear el lenguaje matemático en diferentes contextos, comunicando la información con precisión y rigor.

A estos criterios específicos se le añade el criterio general:

El rigor matemático en la expresión escrita y los razonamientos, se tendrá en cuenta a la hora de corregir, pudiendo llegar a pesar un 10% de la nota de cada pregunta, es decir, 0,25 puntos por pregunta.

Material auxiliar: Calculadora y material básico de dibujo.

Se permitirá el uso de calculadoras siempre que no sean programables, ni dispongan de pantalla gráfica, ni permitan la resolución de ecuaciones u operaciones con matrices, cálculo de

determinantes, cálculo de derivadas o integrales. Tampoco podrán almacenar datos alfanuméricos (no deben hacer cálculos algebraicos y/o analíticos avanzados).

Está permitido el uso de material básico de dibujo y el uso (no excesivo) de colores que no se borren y no sean rojos ni verdes.